



1817
*
Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Al Marqués de Lara ante V.S. paresco y digo q. hago manifestacion de la Fundacion del Mayorazgo q. poseo fundado por D. Ines Bruso de Sagunas con licencia y asistencia de su marido e Nicolas de Rivera el mozo; el qual se halla à la foz de trecientas sinuenta y nueve buca del Libro de familia q. con la solemnidad necesaria prepara q. dandome uno, o mas testimonios de ella autorizados y comprobados p. haex de ellos el uso que tenga por conveniente se me debueva p. ello.

A V.S. pido y suplico se sirva mandar q. p. el Excmo. Sr. D. José María de la Rosa se me franquicen en Jun. A. de

El Marqués de Lara

CA. AD 3
CAS 13
DOC 1340
f 1

Se manifiesta el libro que se devolve
ra al Sr. Marques. franqueense los testi-
monios que pidiera con citacion de uno
de los S. S. Procuradores Generales. Lima
y Julio 23. de 1813—

Palacios

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Ygnacio
Palacios, Teniente Coronel al Regimien-
to de Caballeria de Dragones de Co-
rabaylo, y Alc. Constitucional de esta
ciudad, en el dia de su fecha—

Amemi

Jose Maria de la Torre
D. No. 741 de el of. pub. de el Sr. D. J. de el Sr. D. J. de el Sr. D. J.

En el mismo dia de la fecha de decreto
anterior, cite para lo que se manda
en el al Sr. D. Sr. Fran. Jose de Anaya,
Sindico Procurador General de esta
ciudad en su persona Dy fe—

Torre